



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO BASES Y FORMULARIOS SNMNF

---

## **BASES**

### **SISTEMA NACIONAL DE MICRO Y NANO FABRICACIÓN**

#### **Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNMNF**

#### **Bases para la Solicitud de Apoyo Económico**

#### **Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario**

El Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (SNMNF) tiene como propósito contribuir a la consolidación y mejoramiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), generando facilidades transversales a los Organismos a través de la integración en redes de los servicios de grandes instrumentos, de programas conjuntos de formación de recursos humanos, y de estrategias comunes para la adquisición de insumos y equipamiento complementario, acciones que conforman el Plan de actividades para el fortalecimiento del SNMNF.

En el marco de dicho Plan, el SNMNF convoca a las instituciones integrantes del SNCTI a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la **financiación parcial** de proyectos de adquisición de equipamiento adicional y/o complementario a equipos ya existentes, que sean patrimonio de instituciones públicas de dicho sistema.

### **1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes podrán presentarse durante todo el año y serán evaluadas por el Consejo Asesor del SNMNF, periódicamente.

### **Obtención de los formularios:**

Los formularios electrónicos para la presentación de solicitudes pueden obtenerse a través de Internet en la página del SNMNF:

<http://www.microynanofabricacion.mincyt.gob.ar>

### **Presentación:**

La propuesta debe ser enviada tanto por correo electrónico a la dirección [microynanofabricacion@mincyt.gob.ar](mailto:microynanofabricacion@mincyt.gob.ar), como por correo o personalmente a:

Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación

Subsecretaría de Coordinación Institucional

Godoy Cruz 2320, 2º Piso

(C1425FQD) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República Argentina

Las consultas sólo podrán efectuarse por correo electrónico a:

[microynanofabricacion@mincyt.gob.ar](mailto:microynanofabricacion@mincyt.gob.ar).

## **2. CONDICIONES GENERALES**

La Institución Beneficiaria (IB), al momento de presentar la solicitud de financiamiento, deberá tener actualizada la información declarada en el cuestionario de adhesión.

La solicitud impresa deberá ser suscripta por el responsable técnico del proyecto y el representante legal de las Instituciones que eventualmente serán las depositarias y responsables de los fondos adjudicados por el MINCYT.

**El apoyo económico no podrá superar en ningún caso la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.-)**

## **3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS.**

### **Sobre los proyectos a financiar:**

Los proyectos de adquisición de equipamiento adicional y/o complementario deben contribuir a la generación de facilidades transversales a los organismos del SNCTI y cumplir, al menos, con uno de los

siguientes objetivos:

- Ampliación en la prestación de servicios.
- Desarrollo de nuevas técnicas y/o procesos.
- Instalación de recursos técnicos para el mejoramiento de las capacidades de un equipo.
- Renovación de equipos accesorios (bomba de vacío, spinner, etc.) que por su uso y antigüedad tengan fallas reiteradas en el tiempo y cuya utilidad comprometa la utilización de equipos principales.

#### **Sobre el/los equipos principales:**

- Deben estar funcionando y con bajo historial de fallas.
- Deben contar con un mantenimiento de rutina adecuado.
- Deben tener posibilidad de un uso externo a la Institución donde están registrados.
- Deben tener buena productividad (publicaciones científicas, proyectos científico-tecnológicos vinculados al mismo, servicios realizados, etc).
- Deben tener un uso intensivo significativo dependiendo del tipo de equipamiento.
- No deben ser obsoletos, es decir deben prestar servicios dentro de las exigencias actuales para el tipo de técnica en que se los utiliza.

#### **Sobre el equipamiento adicional y/o complementario a adquirir:**

- Debe ser totalmente compatible con las características técnicas, electrónicas del equipo principal.
- Debe ser instalado por un servicio técnico idóneo y debe tener una garantía de operatividad de al menos UN (1) año.

## **4. PROCESO DE SELECCIÓN**

### **4.1. Criterios de Admisibilidad:**

Solo serán consideradas para establecer su mérito aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos de admisibilidad que se detallan a continuación.

- Adhesión y registro de los CENTROS y equipamiento de las Instituciones Beneficiarias al SNMNF.
- Presentación completa de la información requerida en el formulario debidamente firmado por los responsables legal y técnico.
- Recepción de la documentación respaldatoria completa y en forma.

### **4.2. Selección de los PROYECTOS**

La selección de las propuestas a ser financiadas será realizada por el Consejo Asesor del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (CA). En el dictamen, el CA emitirá su opinión respecto a cada solicitud, con

referencia a los criterios de selección que se detallan a continuación.

### **Criterios para la determinación del mérito**

Para establecer el mérito de la solicitud, el CA tendrá en cuenta:

- Relación costo-beneficio de la inversión en el proyecto: el costo debe estar plenamente justificado por los beneficios que se logren al tener el equipamiento adicional y/o complementario en funcionamiento, considerando *beneficios* la prestación de servicios, las publicaciones, los aportes al sistema productivo, etc.
- Beneficiarios: los proyectos deben beneficiar a un número significativo de usuarios y de Instituciones, considerando la productividad de los mismos.
- Tipo de procesos y/o técnicas de Micro y Nano Fabricación: se priorizará una adecuada distribución de los recursos.
- Ubicación de los CENTROS: se priorizará una adecuada distribución geográfica de los recursos.
- Mantenimiento: el/los equipo/s principal/es deben contar con un adecuado mantenimiento.
- Contraparte: a mayor porcentaje de aporte de las Instituciones Beneficiarias sobre el total del proyecto, mayores posibilidades de otorgamiento de los beneficios. El monto de la contraparte no deberá ser en ningún caso inferior al veinte por ciento (20%) de valor total del proyecto.
- Razonabilidad de los presupuestos presentados.

**En la determinación de mérito también se tendrá en cuenta la efectiva participación de las IB en las actividades a las que se las convoque en el marco del Plan de actividades para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación, así como la disponibilidad e iniciativa demostradas en favor del desarrollo solidario del Sistema.**

### **5. GASTOS PERMITIDOS**

Se considerarán gastos elegibles los correspondientes a:

- Adquisición de equipamiento complementario (accesorio/satélite)
- Adquisición de hardware y software.

### **6. NOTIFICACIÓN**

Se notificará a los responsables a través de las páginas institucionales y de los medios fehacientes.

### **7. RUBRO DE CONTRAPARTE**

Se consideran gastos **de contraparte** (gastos emergentes, seguros, fletes, servicio técnico, pago de impuestos, etc.) aquellos que no estén contemplados en el resto de los rubros elegibles, así como la financiación parcial de los gastos permitidos, realizados con fecha posterior a la fecha de la resolución que otorga el beneficio.

El aporte de la contraparte debe estar asociado al proyecto presentado.

**Los fondos aportados en concepto de contraparte no pueden provenir de la misma fuente de financiamiento (MINCYT o ANPCYT).**

No se admitirá el pago de sueldos y salarios de la IB como gasto de contraparte.

### **BASES**

#### **SISTEMA NACIONAL DE MICRO Y NANO FABRICACIÓN**

##### **Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNMNF**

##### **Bases para la Solicitud de Apoyo Económico**

##### **Proyectos de Mejora de Equipos**

El Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (SNMNF), en el marco del Plan de actividades para el fortalecimiento del SNMNF, convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de proyectos de mejora de equipos que sean patrimonio de instituciones públicas.

#### **1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes podrán presentarse durante todo el año y serán evaluadas por el Consejo Asesor del SNMNF, periódicamente.

##### **Obtención de los formularios:**

Los formularios electrónicos para la presentación de solicitudes pueden obtenerse a través de Internet en la página del SNMNF:

<http://www.microynanofabricación.mincyt.gob.ar>

##### **Presentación:**

La propuesta debe ser enviada tanto por correo electrónico a la dirección [micronanofabricación@mincyt.gob.ar](mailto:micronanofabricación@mincyt.gob.ar), como por correo o personalmente a:

Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación  
Subsecretaría de Coordinación Institucional  
Godoy Cruz 2320, 2º Piso  
(C1425FQD) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina

Las consultas sólo podrán efectuarse por correo electrónico a:

[micronanofabricación@mincyt.gob.ar](mailto:micronanofabricación@mincyt.gob.ar)

## **2. CONDICIONES GENERALES**

La Institución Beneficiaria (IB), al momento de presentar la solicitud de financiamiento, deberá tener actualizada la información declarada en el cuestionario de adhesión.

La solicitud impresa deberá ser suscripta por el representante técnico y el representante legal de las Instituciones que eventualmente serán las depositarias y responsables de los fondos adjudicados por el MINCYT.

**El apoyo económico no podrá superar en ningún caso la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.-)**

## **3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS.**

Los proyectos deberán tener como objetivo de garantizar la disponibilidad de los equipos optimizando la operatividad de los mismos.

### **Sobre los proyectos de mejora a financiar:**

- Los proyectos de mejora de equipos deben tener un costo total (impuestos incluidos) superior a veinticinco mil pesos (\$25.000) y su valor total no debe superar el treinta por ciento (30%) del valor actual de un equipo con las mismas prestaciones que el que se pretende mejorar.
- El proyecto de mejora debe ser llevado a cabo por un servicio idóneo, de ser posible por el service oficial y deberá tener una garantía de al menos un año.

### **Sobre los proyectos de actualización a financiar:**

- Los proyectos de actualización de equipos deben tener un costo total (impuestos incluidos) superior a VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000.-) y su valor total no debe superar el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor actual de un equipo con las mismas prestaciones que el que se pretende mejorar.
- El proyecto de mejora debe ser llevado a cabo por un servicio idóneo, de ser posible por el service oficial y deberá tener una garantía de al menos UN (1) año.
- Deben justificarse fehacientemente la necesidad de actualización de los componentes. Se considerarán solicitudes de actualización válidas, aquellas originadas por:
  - Ø La vida útil de los equipos y los accesorios.
  - Ø Incompatibilidad con componentes nuevos
  - Ø Ampliación de técnicas.

### **Sobre los equipos:**

- Deben pertenecer a una institución adherida al SNMNF y el equipo debe encontrarse registrado.
- Deben tener relevancia científico-tecnológica.
- Deben demostrar que participa de la generación de producción científica (publicaciones científicas, proyectos científicos-tecnológicos, servicios realizados).
- Deben estar en uso activo al momento de realizar la mejora y con mantenimiento de rutina adecuado.
- No deben ser obsoletos, es decir, deben prestar servicios dentro de las exigencias actuales para el tipo de técnica en que se los utiliza.
- Deben tener posibilidad de un uso externo a la Institución donde están registrados.
- Deben tener un uso intensivo significativo dependiendo del tipo de equipamiento.

## **4. PROCESO DE SELECCIÓN**

Solo serán consideradas para establecer su mérito aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos de admisibilidad que se detallan a continuación.

### **4.1. Criterios de Admisibilidad:**

- Adhesión y registro de los CENTROS y equipamiento de las Instituciones Beneficiarias al SNMNF.
- Presentación completa de la información requerida en el formulario debidamente firmado por el responsable técnico y legal de la IB.
- Recepción de la documentación respaldatoria completa y en forma.

### **4.2. Selección de los PROYECTOS**

La selección de las propuestas a ser financiadas será llevada a cabo por el Consejo Asesor del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (CA). En el dictamen, el CA emitirá su opinión respecto de cada solicitud, con referencia a los criterios de selección que se detallan a continuación.

## **Criterios para la determinación del mérito**

Para establecer el mérito de la solicitud, el CA tendrá en cuenta:

- Relación costo beneficio de la inversión: el costo debe estar plenamente justificado por los beneficios que se logren al tener el equipo en funcionamiento, considerando como beneficios la prestación de servicios, las publicaciones, los aportes al sistema productivo, etc.
- Beneficiarios: los proyectos deben beneficiar a un número significativo de usuarios y de Instituciones, considerando la productividad de los mismos.
- Tipo de procesos y/o técnicas de Micro y Nano Fabricación: se priorizará una adecuada distribución de los recursos.
- Ubicación de los CENTROS: se priorizará una adecuada distribución geográfica de los recursos.
- Mantenimiento: los equipos a mejorar deben contar con un adecuado mantenimiento.
- Contraparte: a mayor porcentaje de aporte de las Instituciones Beneficiarias, mayores posibilidades de otorgamiento de los beneficios. En ningún caso el aporte de la contraparte podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) del costo total del proyecto.
- Razonabilidad de los presupuestos presentados.

**En la determinación de mérito también se tendrá en cuenta la efectiva participación de las IB en las actividades a las que se las convoque en el marco del Plan de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación, así como la disponibilidad e iniciativa demostradas en favor del desarrollo solidario del Sistema.**

## **5. GASTOS PERMITIDOS**

Se considerarán gastos elegibles los correspondientes a:

- Adquisición de accesorios.
- Servicios y honorarios de terceros, asociados a la instalación de un accesorio
- Adquisición de hardware y software

## **6. NOTIFICACIÓN**

Se notificará a los responsables de la adjudicación de los fondos, a través de las páginas institucionales y de los medios fehacientes.

## **7. RUBRO DE CONTRAPARTE**

Se consideran gastos **de contraparte** (gastos emergentes, seguros, fletes, servicio técnico, pago de impuestos, etc.) aquellos que no estén contemplados en el resto de los rubros elegibles, así como la financiación parcial de los gastos permitidos, realizados con fecha posterior a la fecha de la resolución que otorga el beneficio.

El aporte de la contraparte debe estar asociado al proyecto presentado.

**Los fondos aportados en concepto de contraparte no pueden provenir de la misma fuente de financiamiento (MINCYT o ANPCYT).**

No se admitirá el pago de sueldos y salarios de la IB como gasto de contraparte.

## **BASES**

### **SISTEMA NACIONAL DE MICRO Y NANO FABRICACIÓN**

#### **Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNMNF**

##### **Bases para la Solicitud de Apoyo Económico**

##### **Formación de Recursos Humanos**

El Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (SNMNF) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la **financiación total o parcial** de cursos y talleres dirigidos a la formación de recursos humanos en el área de Micro y Nano Fabricación, a realizarse en el país y que deriven en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (SNMNF).

#### **1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los proyectos podrán presentarse durante todo el año y serán evaluados por el Consejo Asesor del SNMNF, periódicamente. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

##### **Obtención de los formularios:**

Los formularios electrónicos para la presentación de solicitudes pueden obtenerse a través de Internet en la página del SNMNF:

<http://www.microynanofabricacion.mincyt.gob.ar>

##### **Presentación:**

La propuesta debe ser enviada tanto por correo electrónico a la dirección [microynanofabricacion@mincyt.gob.ar](mailto:microynanofabricacion@mincyt.gob.ar), como por correo o personalmente a:

Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación

Subsecretaría de Coordinación Institucional  
Godoy Cruz 2320, 2º Piso  
(C1425FQD) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina

Las consultas sólo podrán efectuarse por correo electrónico a:

[micronanofabricacion@mincyt.gov.ar](mailto:micronanofabricacion@mincyt.gov.ar).

## 2. CONDICIONES GENERALES

La Institución Beneficiaria (IB), al momento de presentar la solicitud de financiamiento, deberá tener actualizada la información declarada en el cuestionario de adhesión.

La inscripción para la solicitud de apoyo económico estará abierta a cursos y talleres que se encuadren en alguno de los tipos definidos más adelante y cuya realización esté prevista entre el 1º de febrero y el 30 de diciembre del año vigente.

La solicitud impresa deberá ser suscripta por el responsable técnico del curso o taller y por el representante legal de las Instituciones Beneficiarias que serán las depositarias y responsables de los fondos adjudicados por el MINCYT.

## 3. TIPOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres, pasantías y capacitaciones:

a) **Cursos introductorios a la Micro y Nano Fabricación.** Estos cursos teóricos o teórico-prácticos estarán destinados a alumnos que puedan ser potenciales usuarios de los procesos u operarios de equipos de la Micro y Nano Fabricación. El objetivo de los mismos será promover el conocimiento básico y aplicado en el área.

Carga horaria mínima: 25 hs (teórico) o 40 hs (teóricos-prácticos). Con evaluación. Docentes: deberán tener grado universitario o ser técnicos especializados Alumnos: mínimo 10.

b) **Cursos avanzados.** Estos cursos teóricos o teóricos-prácticos estarán destinados a alumnos avanzados que requieran el perfeccionamiento de sus conocimientos en la Micro y Nano Fabricación. El objetivo de los mismos será profundizar los conocimientos teóricos y/o teóricos-prácticos en el área.

Carga horaria mínima: 25 hs (teórico) y 40 hs (teóricos-prácticos). Con evaluación. Docentes: deberán tener grado universitario o ser técnicos especializados. Alumnos: mínimo 10.

En esta categoría están contemplados los cursos pre o post congresos, para los cuales se considera una carga horaria mínima de 16 horas, y una máxima de 30 horas. Con evaluación. Docentes: deberán tener grado universitario o ser técnicos especializados. Alumnos: mínimo 20.

c) **Talleres de perfeccionamiento.** Estos talleres de perfeccionamiento estarán destinados a técnicos y usuarios que se encuentren trabajando en centros de Micro y Nano Fabricación. El objetivo de las reuniones será promover el intercambio de experiencias y técnicas desarrolladas en los distintos laboratorios así como difundir el tipo de actividades que se llevan a cabo en cada centro.

Carga horaria mínima: 20 hs, máxima 40 hs. Docentes-moderadores: deberá contar con al menos un docente-moderador. Participantes: mínimo 5.

Los alumnos participantes de los cursos o talleres serán seleccionados por un comité científico propuesto por el Responsable de la presentación. Al menos, el 50% de las vacantes del curso o taller deberán ser cubiertas por alumnos que no pertenecen al CENTRO organizador del curso. En la solicitud, el Responsable Técnico del curso o taller deberá explicitar el perfil académico de los alumnos a los cuales está dirigida la actividad y el modo de evaluación.

d) **Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior:** destinadas a personal, que en el momento de la solicitud se encuentre trabajando en un CENTRO adherido al SNMNF, que cuente con formación universitaria de grado completa. En casos excepcionales se considerará a postulantes con formación y experiencia equivalente.

El objetivo de las mismas será capacitar y/o entrenar a operadores y prestadores de servicios, en nuevas técnicas de Micro y Nano Fabricación, operación y/o mantenimiento de equipamiento, relacionado a las mismas, a ser utilizado en la Institución de pertenencia. Plazos: las capacitaciones y/o entrenamientos no podrán ser superiores a los 4 meses.

**La IB se compromete a realizar una multiplicación del conocimiento adquirido en esa instancia, a través de la realización de una capacitación de pares provenientes de otros centros, laboratorios e institutos del país dentro de los 24 meses siguientes a la finalización de la capacitación.**

Todas las actividades de formación de recursos humanos deberán otorgar un certificado para los participantes especificando tipo de actividad, cantidad de horas, instituciones organizadoras, colaboración del SNMNF.

#### **4. PROCESO DE SELECCIÓN**

Solo serán consideradas para establecer su mérito aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos de admisibilidad que se detallan a continuación.

#### 4.1. Criterios de Admisibilidad:

- Adhesión y registro de los Centros y sus equipamientos beneficiarias al SNMNF.
- Fechas de comienzo y finalización de los cursos y talleres deben estar dentro de los plazos estipulados (1° de febrero al 30 de diciembre del año vigente).
- Presentación completa de la información requerida en el formulario debidamente firmado por el responsable técnico.
- Presentación con una antelación no menor a los cuatro meses del inicio de las actividades.
- Recepción de la documentación respaldatoria completa y en forma

#### 4.2. Selección de los proyectos

La selección de las propuestas a ser financiadas será resuelta por el Consejo Asesor del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación (CA). En el dictamen, el CA emitirá su opinión respecto de cada solicitud, con referencia a los criterios de selección que se detallan a continuación.

#### Criterios para la determinación del mérito

Para establecer el mérito de la solicitud, el CA tendrá en cuenta los siguientes criterios:

ü **La calidad del contenido de formación propuesto:** evalúa la concordancia entre los objetivos propuestos y los contenidos previstos en el programa formativo, conjuntamente con la propiedad del formato de la actividad y/o modalidad prevista. Asimismo, analiza sobre esa base la razonabilidad tanto del perfil requerido a los destinatarios de la actividad como de la cantidad de asistentes prevista.

ü **La calidad de la organización de la actividad:** evalúa el grado de planificación de las reuniones o de la estadía; la adecuación de los recursos previstos y la infraestructura. Asimismo, analiza la razonabilidad de los presupuestos solicitados para financiamiento por parte del SNMNF.

ü **Los beneficios que se prevé que la actividad aporte al SNMNF:** evalúa los resultados esperados de la actividad sobre el sistema en función del fortalecimiento del SNMYNF, las instituciones participantes, los alumnos; la incidencia esperada sobre los servicios que se prestan, sobre la productividad de las instituciones involucradas, entre otros.

ü **Los antecedentes académicos y profesionales de docentes / profesores / tutores:** evalúa la trayectoria de los responsables de la organización del proyecto de formación, así como la experiencia en la enseñanza o en desarrollo de tutorías de parte de los profesores o tutores de la actividad.

**En la determinación de mérito también se tendrá en cuenta la efectiva participación de las IB en las actividades a las que se las convoque en el marco del Plan de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación, así como la disponibilidad e iniciativa demostradas en favor del desarrollo**

**solidario del Sistema.**

## **5. GASTOS PERMITIDOS**

El subsidio otorgado sólo podrá ser utilizado para los siguientes ítems según cada actividad:

Cursos y talleres:

- Honorarios de los docentes.
- Gastos de pasajes y viáticos para profesores invitados y alumnos participantes no residentes en las localidades en las que se dictan los cursos y/o talleres.
- Gastos de insumos: material de consumo (reactivos, sustratos, material descartable, etc.), material didáctico (impresiones y publicaciones vinculadas al curso o taller, CDs, etc.).

Estadías de capacitación laboral y/o entrenamiento:

- Gastos de pasajes y viáticos para los participantes no residentes en las localidades en las que se realizan las estadías de capacitación. (Interior y exterior del país).

**En ningún caso se financiará** la adquisición de equipamiento, material ni obras e instalaciones que, aunque se vinculen con el desarrollo del curso o taller, revistan el carácter de permanentes.

La divulgación y difusión de los cursos y talleres en cualquiera de sus formatos deberá contar con el logotipo del SNMNF y del MINCYT que se proveerá a esos fines.

## **6. NOTIFICACIÓN**

La difusión de los resultados será publicada en la página Web del SNMNF.

### **FORMULARIOS**

### **SISTEMA NACIONAL DE MICRO Y NANO FABRICACIÓN**



### **PLAN DE ACTIVIDADES**

**SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO**  
**PROYECTOS DE ADQUISICIÓN**  
**DE EQUIPAMIENTO ADICIONAL Y/O COMPLEMENTARIO**

**Proyecto N°** (No completar)

*Instrucciones para completar este formulario:*

ü *Para avanzar de un campo al siguiente, presione una vez la tecla **TAB** o teclas con flechas è o ê. Para retroceder utilice las teclas con flechas ç o é.*

ü *Si el máximo de caracteres previsto en un campo resulta insuficiente, complete la información en una hoja adicional.*

**1. Institución Beneficiaria del Proyecto**

Denominación:		ID:	
Dependencia:		CUIT:	- -
Dirección:		Localidad:	
Provincia:		Código postal:	
Teléfono:	( )	Fax:	( )
Correo electrónico:	@		

**2. Descripción del Proyecto de Adquisición:**

**2.1) Nombre del proyecto:** Proyecto de Adquisición de

**2.2) ID Equipo**

**2.3) Objetivos del SNMNF al que aporta** (elija al menos 1 de las opciones siguientes):

Ampliación en la prestación de servicios.

Desarrollo de nuevas técnicas.

Instalación de recursos técnicos para el mejoramiento de las capacidades de un equipo.

Renovación de equipos auxiliares (bomba de vacío, spinner, etc.) que por su uso y antigüedad tengan fallas reiteradas en el tiempo y cuya utilidad comprometa la utilización de equipos principales.

**2.4) Descripción del equipamiento adicional y/o complementario solicitado y de las actividades relacionadas al/a los objetivos definidos en el punto anterior**

--

**2.5) Justificación, antecedentes e impacto del Proyecto.** Subraye la relevancia científico-tecnológica del equipo, la generación de facilidades transversales al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), y los efectos esperados sobre su productividad. Mencione los resultados en términos del incremento en la prestación de servicios, incidencia en el aumento de publicaciones científicas, realización de aportes al sistema productivo, incremento de la cantidad de usuarios e instituciones beneficiados, entre otros aspectos concretos para su seguimiento (máximo 400 palabras).

--

**3. Datos del responsable legal de la Institución Beneficiaria**

Apellido y Nombre:			
Centro al que pertenece:		Cargo:	
Dirección:		Localidad:	
Código postal:		Provincia:	
Teléfono:	( )	Fax:	( )
Correo electrónico:	@		

**4. Datos del responsable técnico del proyecto**

Apellido y Nombre:			
Dirección:		Cargo:	
Localidad:		Código postal:	
Provincia:		Teléfono:	( )
Correo electrónico:	@	Fax:	( )

**5. CV resumido del Responsable del proyecto** (máximo 400 palabras)

**6. Principales actividades del CENTRO** (máximo 200 palabras)

**7. Avales del proyecto** (No excluyente) Podrán presentar notas de instituciones, investigadores y empresas avalando el proyecto de adquisición.

**8. Datos sobre el funcionamiento del / de los equipo/s principal/es.** Describa el estado de funcionamiento en que se encuentra el equipo principal, aludiendo a los siguientes aspectos:

- ð Año de adquisición
- ð Año de puesta en funcionamiento
- ð Valor actual de reposición del equipo principal (precio en U\$\$ del equipo nuevo en el mercado)  
*(ingresar dígitos corrido, sin puntos ni signos)*
- ð Tipo de servicios que presta actualmente el equipo
- ð Porcentaje de la tasa de uso semanal por parte de usuarios externos al Centro %
- ð Cantidad total de usuarios investigadores que utilizan el equipo principal
- ð Porcentaje de usuarios investigadores externos al Centro %
- ð Tasa de fallas anual registrada a lo largo del último año.
- ð Otros datos acerca del equipo principal

**9. Previsiones que se han realizado para asegurar el funcionamiento de los equipos.** Seleccione la o las opciones que mejor describen la situación del Centro:

El Centro contrata un seguro para el mantenimiento de rutina del equipo principal.

El Centro financia el costo del seguro a través del cobro de aranceles, la recepción de subsidios, etc.

El Centro cuenta con personal propio capacitado para el mantenimiento y/o reparación de fallas menores.

El Centro ha desarrollado procedimientos internos o normas específicas de uso y de mantenimiento

del equipo para los usuarios investigadores.

Otros (detalle)

**10. Presupuesto.** Estime Costos totales del Proyecto e incluya los requerimientos específicos para llevarlo adelante. Adjunte copia de las cotizaciones de la empresa proveedora.

	<b>Financiamiento contraparte (*)</b>	<b>Financiación del SNMNF</b>	<b>TOTAL</b>
Adquisición de equipamiento			

**TOTAL**

(\*) Se consideran como gastos de contraparte elegibles, los gastos emergentes, seguros, fletes, servicio técnico, etc.

(\*\*)

**10.1 Especifique origen de los fondos de contraparte (servicios, aporte institución, etc.)**

**11. Desagregue y especifique cada uno de los ítems presupuestados.** Estime Cantidades y Valores unitarios y totales, etc. (máximo 400 palabras)

.....  
**Lugar y fecha**

.....  
**Responsable legal  
Firma y aclaración**

.....  
**Responsable técnico  
Firma y aclaración**

## SISTEMA NACIONAL DE MICRO Y NANO FABRICACIÓN

### PLAN DE ACTIVIDADES

### SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO

### PROYECTOS DE MEJORA DE EQUIPOS

Proyecto N° (No completar)

*Instrucciones para completar este formulario:*

ü *Para avanzar de un campo al siguiente, presione una vez la tecla **TAB** o teclas con flechas è o ê. Para retroceder utilice las teclas con flechas ç o é.*

ü *Si el máximo de caracteres previsto en un campo resulta insuficiente, complete la información en una hoja adicional.*

#### 1. Institución Beneficiaria del proyecto

Denominación:		ID:	
Dependencia:		CUIT:	- -
Dirección:		Localidad:	
Provincia:		Código postal:	
Teléfono:	( )	Fax:	
Correo electrónico:	@		

#### 2. Proyecto de mejora/actualización

**2.1) Descripción.** Especifique brevemente la mejora solicitada y las actividades relacionadas con el proyecto (máximo 200 palabras).

--

## 2.2 ID Equipo

**2.3) Antecedentes del proyecto.** Subraye la relevancia científico-tecnológica del equipo, en términos de la producción científica relacionada al equipo, o el tipo, cantidad de servicio a tercero. (Máximo 400 palabras).

--

**2.4) Justificación, e impacto del Proyecto.** Subraye la relevancia científico-tecnológica del equipo y las facilidades transversales que genera al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). Mencione los resultados esperados de la mejora en términos del incremento en la prestación de servicios, incidencia en el aumento de publicaciones científicas, realización de aportes al sistema productivo, incremento de la cantidad de usuarios e instituciones beneficiados, entre otros aspectos concretos para su seguimiento (máximo 400 palabras).

--

## 3. Datos del responsable legal de la Institución Beneficiaria

Apellido y Nombre:			
Centro al que pertenece:		Cargo:	
Dirección:		Localidad:	
Código postal:		Provincia:	
Teléfono:	( )	Fax:	( )
Correo electrónico:	@		

## 4. Datos del responsable técnico del proyecto

Apellido y Nombre:			
Dirección:		Cargo:	
Localidad:		Código postal:	
Provincia:		Teléfono:	( )

Correo electrónico:	@	Fax:	( )
---------------------	---	------	-----

**5. CV resumido del responsable del proyecto** (máximo 400 palabras)

**6. Principales actividades del CENTRO** (máximo 200 palabras)

**7. Avales del proyecto** (No excluyente) Podrán presentar notas de instituciones, investigadores y empresas avalando el proyecto de mejora.

**8. Datos sobre el/los equipo/s a mejorar**

ð Año de adquisición

ð Año de puesta en funcionamiento

ð Valor actual de reposición del equipo (precio en U\$S del equipo en el mercado) (*ingresar dígitos corrido, sin puntos ni signos*)

ð Fecha de detección de necesidad de mejora del equipo por el que se solicita este apoyo económico / / (\*)

ð Fecha de la última actualización del equipo (\*) / /

ð Fecha del último apoyo económico otorgado por el SNMNF a la mejora del **mismo equipo** (histórico) (\*) / /

ð Fecha del último apoyo económico otorgado por el SNMNF a la mejora de **otros equipos** del mismo Centro (histórico) (\*) / /

(\*) Completar en caso de corresponder

**9. Previsiones que se han realizado para asegurar el funcionamiento de los equipos.** Seleccione la o las opciones que mejor describen la situación del Centro:

El Centro contrata un seguro para el mantenimiento de rutina del equipo principal.

El Centro financia el costo del seguro a través del cobro de aranceles, la recepción de subsidios, etc.

El Centro cuenta con personal propio capacitado para el mantenimiento y/o reparación de fallas menores.

El Centro ha desarrollado procedimientos internos o normas específicas de uso y de mantenimiento del equipo para los usuarios investigadores.

Otros (detalle)

**10. Presupuesto.** Estime costos totales del Proyecto. Debe incluir los requerimientos específicos para llevarlo adelante.

	<b>Financiamiento contraparte (*)</b>	<b>Financiación del SNMNF</b>	<b>TOTAL</b>
Accesorios			
Servicios y honorarios de Terceros			
Otros			
Otros			
Otros			
<b>TOTAL</b>			

**(\*) Se consideran como gastos de contraparte elegibles, los gastos emergentes, seguros, fletes, servicio técnico, etc.**

**Nota:** Adjunte al presente formulario, copia de la/s cotización/es que respalda/n el presupuesto aquí expuesto. Dichas cotización/es, debe/n estar dirigida/s a la Institución Beneficiaria.

**10.1 Especifique origen de los fondos de contraparte (servicios, aporte institución, etc.)**

**11. Desagregue y especifique cada uno de los ítems presupuestados.**

Estime Cantidades y Valores unitarios y totales, etc. (máximo 400 palabras)

--

.....  
**Lugar y fecha**

.....  
**Responsable legal  
Firma y aclaración**

.....  
**Responsable técnico  
Firma y aclaración**

**SISTEMA NACIONAL DE MICRO Y NANO FABRICACIÓN**

**PLAN DE ACTIVIDADES**

**SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO**

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

*Instrucciones para completar este formulario:*

ü *Para avanzar de un campo al siguiente, presione una vez la tecla **TAB** o teclas con flechas è o ê. Para retroceder utilice las teclas con flechas ç o é.*

ü *Si el máximo de caracteres previsto en un campo resulta insuficiente, complete la información en una hoja adicional.*

**1. Institución Beneficiaria del proyecto**

Denominación:		ID:	
Dependencia:		CUIT:	- -
Dirección:		Localidad:	
Provincia:		Código postal:	
Teléfono:	( )	Fax:	( )
Correo electrónico:	@		

## 2. Datos del responsable legal de la Institución Beneficiaria

Apellido y Nombre:			
Centro al que pertenece:		Cargo:	
Dirección:		Localidad:	
Código postal:		Provincia:	
Teléfono:	( )	Fax:	( )
Correo electrónico:	@		

## 3. Datos del responsable técnico de la actividad de capacitación

Apellido y Nombre:			
Centro al que pertenece:		Cargo:	
Dirección:		Localidad:	
Código postal:		Provincia:	
Teléfono:	( )	Fax:	( )
Correo electrónico:	@		

## 4. Tipo de actividad (Especifique de qué actividad se trata de acuerdo con la clasificación establecida por el instructivo)

Cursos introductorios a la Micro y Nano Fabricación

Cursos avanzados

Talleres de perfeccionamiento

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el exterior

## 5. Programa general de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b> (Escriba el título o nombre del curso)	
<b>Fundamentación</b> (Explicite los motivos que justifican la realización de la actividad).	
<b>Objetivos</b> (Desarrolle qué se espera que los participantes logren a partir de la cursada, pasantía o estadía).	

<b>Contenidos</b> (Clasifique en unidades, módulos temáticos u otras formas de organización de los contenidos previstos de desarrollo).	
<b>Metodología</b> (Especifique si se trata de un curso expositivo, taller, pasantía, capacitación u otro formato de actividad).	
<b>Cuerpo Docente</b> (Enuncie brevemente los datos del docente y/o del equipo de docentes).	
<b>Evaluación</b> (indique el método o instrumento a través del cual se realizara la evaluación.)	
<b>Requisitos básicos para los participantes del curso:</b>  (Especifique funciones, edades, educación formal, nivel jerárquico, situación de revista, cursos aprobados u otros requisitos para la selección y/o convocatoria de participantes)	

## 6. Recursos y Beneficios

**Infraestructura y para la realización del curso y/o taller** (hasta 200 palabras):

▷ **Beneficios esperados de la realización de la actividad** (Enumere resultados esperados en aspectos relacionados con: el incremento de la tasa de uso del equipamiento de la institución de pertenencia de los alumnos, la generación o fortalecimiento de líneas de investigación con uso de determinada técnica o proceso de tipo de micro y nano fabricación, el crecimiento de aportes al sistema productivo, la generación de facilidades transversales).

▷

## 7. Características del curso:

**Carga horaria total:**

**Distribución de la carga horaria (días y semanas):**

Día	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
Horario							

Número de vacantes (estudiantes de la institución):

Número de vacantes (estudiantes externos a la institución):

Fechas de inicio y fin de la actividad: Inicio / / Fin / /

Lugar de realización:

Domicilio:

Teléfono/Fax de contacto: ( )

Correo electrónico de contacto: @

**Información adicional:** (Anexar currícula detallada de los responsables del curso y de los profesores participantes. Agregar la programación de las actividades de cada reunión detallando –de haber más de uno- la participación de cada docente.)

## 8. Presupuesto

Estime Costos totales del Proyecto, debe incluir los requerimientos específicos para llevarlo adelante. Elija la opción que corresponda

**8.1 Curso o Taller (en caso de no conocer el nombre de los alumnos podrá completar con “alumno 1”, “alumno 2”):**

**Honorarios de los docentes que dicten el curso:**

Apellido y Nombre	\$ HORA CÁTEDRA	CANT. HORAS	\$ TOTAL



	Alumno		
	Docente		
	Alumno		
\$ TOTAL GENERAL			

**Gastos de insumos (material de consumo, material didáctico):**

DENOMINACION MATERIAL	CONSUMO o DIDÁCTICO	\$ PRECIO UNITARIO	\$ SUBTOTAL
	Consumo		
	Didáctico		
	Consumo		
	Didáctico		
	Consumo		
	Didáctico		
	Consumo		
	Didáctico		
	Consumo		
	Didáctico		
\$ TOTAL GENERAL			

**No se financiará adquisición de equipamiento, material permanente ni obras e instalaciones que se vinculen con el desarrollo del curso.**

**La realización de los cursos deberá tener en cuenta el Régimen de incompatibilidades para el personal docente establecido por la Institución de pertenencia de parte del profesional o los profesionales propuestos para el dictado de la actividad.**

**8.2 Estadías de capacitación**

**Gastos de pasajes para alumnos (de ser necesario):**

Apellido y Nombre	ORIGEN Y DESTINO	IDA o IDA y VUELTA	\$ SUBTOTAL
	De:	Ida	
	A:	Ida y Vuelta	
	De:	Ida	
	A:	Ida y Vuelta	

	De:	Ida	
	A:	Ida y Vuelta	
	De:	Ida	
	A:	Ida y Vuelta	
\$ TOTAL GENERAL			

**Gastos de viáticos para alumnos (de ser necesarios):**

Apellido y Nombre	CONCEPTO DEL GASTO	\$ SUBTOTAL
\$ TOTAL GENERAL		

**No se financiará adquisición de equipamiento, material permanente ni obras e instalaciones que se vinculen con el desarrollo del curso.**

**9. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** Señale si se solicitaron u obtuvieron otras fuentes de financiamiento externas a la institución para la realización de la actividad. Nombrar y especificar qué ítems estarían financiados por las mismas.

.....

.....

.....

**Lugar y fecha**

**Responsable legal  
Firma y aclaración**

**Responsable técnico  
Firma y aclaración**

